



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0059885/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Físicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al Dr. Ezequiel Roberto ENCINA, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

Que el Dr. Ezequiel Roberto ENCINA reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE);

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Ezequiel Roberto ENCINA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del **01-01-2020**, la renuncia presentada por el Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (**Legajo 41.656**) en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Designar interinamente al Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (**Legajo 41.656**), en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-01-2020** y hasta el **31-03-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4°.- El Dr. Encina, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0059885/2019

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°: 1214
EE.mes.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC